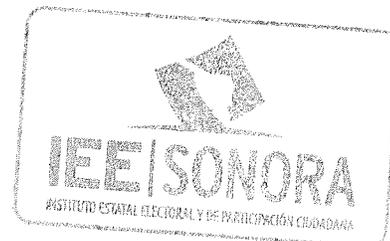


LISTA DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, PUBLICADOS EN LISTA EL 12 DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.

No	PROMOVENTE	SOLICITUD	SENTIDO	
1	Dr. Ignacio Humberto Cruz López	Secretario del Interior del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora	Escrito en el cual viene solicitando el préstamo de veintisiete urnas y veintisiete mamparas, las cuales utilizarán el próximo quince de abril del presente año, para las votaciones en dicha Institución Educativa en el próximo período de revisión salarial de este año	<p>Se tiene por recibido el escrito de cuenta y por hecha la solicitud que antecede; Digasele al promovente que ha lugar lo solicitado, toda vez que como se advierte de la exposición de motivos que dio origen a la Ley de Instituciones y Procedimiento Electorales para el Estado de Sonora, el legislador advirtió como necesario los programas de educación cívica como competencia del Instituto Estatal Electoral de nuestro Estado, y así se advierte también del contenido del artículo 110 fracción I y VI de la Ley de la materia que como fin del Instituto lo es también contribuir a la difusión y desarrollo de la vida democrática. consecuencia, se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este órgano electoral, gire atento oficio a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, para efecto de que en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, provea lo necesario para la realización satisfactoria de dicho proceso democrático sindical, lo anterior con base en las facultades señaladas por el diverso artículo 38 fracción I, II y IX del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora, así mismo gire oficio a la Unidad Técnica de Comunicación Social para la difusión del evento referido, lo anterior en base a las atribuciones establecidas en el artículo 45 fracciones IV, X, XIV y XVIII del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora.</p>

ATENTAMENTE


 LIC. ROBERTO CARLOS FELIX LÓPEZ
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



2	Cristian Alberto López Moreno	Presidente de la Sociedad Estudiantil del Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos sección UNISON 2016-2017	Escrito mediante el cual viene solicitando el préstamo de cuatro urnas para realizar elección en la renovación de puestos en la mesa directiva de la Sociedad de Alumnos del Departamento de Ingeniería Química y Metalúrgica de la Universidad de Sonora, misma que se llevará acabo el día jueves catorce de abril del presente año, de ocho a dieciocho horas en el área común del departamento antes referido; Lo anterior bajo una serie de manifestaciones a las que se contrae en su escrito de petición	Se tiene por recibido el escrito de cuenta y por hecha la solicitud que antecede; Dígasele al promovente que ha lugar lo solicitado, toda vez que como se advierte de la exposición de motivos que dio origen a la Ley de Instituciones y Procedimiento Electorales para el Estado de Sonora, el legislador advirtió como necesario los programas de educación cívica como competencia del Instituto Estatal Electoral de nuestro Estado, y así se advierte también del contenido del artículo 110 fracción I y VI de la Ley de la materia que como fin del Instituto lo es también contribuir a la difusión y desarrollo de la vida democrática. En consecuencia, se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este órgano electoral, gire atento oficio a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, para efecto de que en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, provea lo necesario para la realización satisfactoria de dicho proceso de selección estudiantil con base en las facultades señaladas por el diverso artículo 38 fracción I, II y IX del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora, así mismo gire oficio a la Unidad Técnica de Comunicación Social para la difusión del evento referido, lo anterior en base a las atribuciones establecidas en el artículo 45 fracciones IV, X, XIV y XVIII del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora.
---	-------------------------------	--	---	--

Total de asuntos listados: 2

Lugar y fecha de publicación: Hermosillo, Sonora, a 12 de abril de 2016.

ATENTAMENTE

LIC. ROBERTO CARLOS FÉLIX LÓPEZ
SECRETARÍO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

